coarco
COMPAÑIA DE CONTROL

Asunción, 29 de Diciembre de 2.021.-

Señor
Abg. Rodrigo Irala
Dirección Operativa de Contrataciones de PETROPAR.
Presente

Nos dirigimos a usted a fin de remitir adjunta a esta nota, la Póliza N° 1509013061, emitida por la Aseguradora Paraguaya S.A, a favor de Petróleos Paraguayos (PETROPAR); de Garantía de Adjudicación, cuyo Capital máximo asegurado es la suma de Gs. 158.200.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Ocho Millones Doscientos Mil), vigente desde 23/12/2021 al 25/06/2022, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 06, ID 393.851, "Contrato PR/DL N°1523/2021 – Servicio de Consultoría para Proyecto y Fiscalización de Estaciones de Servicios".

Firma: _____
Nombre: JOSÉ LUIS CARDONA
En calidad de: Representante Legal.-
Tel. Celular N°: 0981-401-792.-

Ing. José Luis Cardona
Presidente
COARCO S.A.C.I.

Petropar
ñanemba'e
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 9719
Fecha: 29-12-21
Hora: 15:51
Fojas:
Firma:

Secretaria General
Mesa de Entrada Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

XAVIER PEREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509013061	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) Documento: 80002675-6

Domicilio: CHILE Nº 753 - EDIF. CENTRO FINANCIERO, PISO 9 Localidad: ASUNCION

Tomador: COARCO S.A.C.I. Documento: 80002912-7

Domicilio: TTE. ROLÓN VIERA N° 2760 Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	hs de	Vigencia Hasta las:	hs de	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
23/12/2021	00:00 09/12/2021		24:00 25/06/2022		199	Gs. 158.200.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.318.182
I.V.A. s/Prima	131.818
Premio	1.450.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.450.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Agente: GAGLIARDONE ELIZECHE, GABRIELA
Dir.: AV. ESPAÑA N° 2236 Y AMERICA B° MCAL LOPEZ
Matrícula: 15 Tel: 338-7451

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.450.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/01/2022	1.450.000
TOTAL		1.450.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Osvaldo Cocco
Sub.Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Flecha
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1509013061
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: COARCO S.A.C.I.

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR), con domicilio en CHILE N° 753 - EDIF. CENTRO FINANCIERO, PISO 9, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 158.200.000.- (Guaranies: Ciento Cincuenta Y Ocho Millones Doscientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

COARCO S.A.C.I., con domicilio en TTE. ROLÓN VIERA N° 2760, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 393.851
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2021 - CONTRATO PR/DL N°1523/2021
SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA PROYECTO Y FISCALIZACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIOS

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Carlos Pineda
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO